

ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE PAS FUNCIONARIO DE 6 DE JUNIO DE 2016

El lunes, 6 de junio de 2016, a las 9.30 horas, en la Sala de Reuniones de la C/ Travesía, 3-7, planta baja, comienza la reunión de la Junta de PAS Funcionario, con la asistencia de los siguientes miembros:

- M^a Antonia Varas Geanini, Presidenta (CC.OO.)
- M^a Lourdes González Santos, Secretaria (CC.OO.)
- M^a Anunciación Sánchez García (CC.OO.)
- José Manuel Cagigas García (CC.OO.)
- Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL)
- M^a Francisca Hernández Díez (CIBIA-USAL)
- Pedro Manuel García Calvo (UGT). Se incorpora a las 9.49 h.
- Alegría Alonso González (UGT)
- Juan Carlos Pérez Fernández (STECYL)
- José Manuel Marcos Marcos (STECYL).
- Alberto Estébanez Ruíz (CSIF)
- Yolanda Aparicio Rubio (CSIF). Se incorpora a las 10.10 h.

Votos delegados:

- Felicísimo Julio Sánchez Martín (CC.OO.) en José Manuel Cagigas García (CC.OO.)
- Marcelino Muñoz García (UGT) delega su voto en Alegría Alonso González (UGT)

Invitados a la reunión:

- Rubén Sanz Carro, como miembro nombrado por esta Junta, para comisiones de valoración de los concursos.

Orden del día de la reunión:

1. Informe de los miembros nombrados por la Junta de PAS en las comisiones de valoración de los concursos internos adscritos a los Grupos A1, A2 y C1, convocados por resolución de 1 de abril de 2016.
2. Adopción de acuerdos, si procede, en relación con los concursos citados anteriormente.

1. Informe de los miembros nombrados por la Junta de PAS en las comisiones de valoración de los concursos internos adscritos a los Grupos A1, A2 y C1, convocados por resolución de 1 de abril de 2016.

La sra. presidenta comienza su intervención agradeciendo a Rubén Sanz Carro la visita para informarnos y le invita a hacerlo.

El compañero dice que está encantado de haber venido y que, de hecho, pensaba venir a iniciativa propia para darnos su opinión sobre lo que supone la asistencia a estas comisiones sin tener un baremo objetivo. Explica que, en el punto de trabajo desarrollado, se valoraron (salvo en el caso de un escrito de un decano) los informes verbales que los jefes de Servicio le habían trasladado al gerente. No obstante, Rubén explica que esta valoración no influyó en la obtención de ninguna plaza.

La sra. presidenta dice que no han existido quejas en la valoración de ese punto, sino que todas han sido acerca de la adscripción a sección/unidad. Después de varias intervenciones sobre casos concretos, la sra. Presidenta dice que nos ha extrañado que no se haya valorado la pertenencia a la sección en puestos base, salvo en el caso del Servicio de Contratación y del Puesto Técnico de Biblioteca FF0587.

Yolanda Aparicio Rubio (CSIF) dice que, además, se le ha valorado con el máximo habiendo estado solo un año en el Servicio y que, normalmente, se ha aplicado el tiempo de manera proporcional. Por otra parte, al resto de puestos base del Servicio no se les ha aplicado nada.

La sra. Presidenta dice que algún jefe de Servicio pensó que se debían valorar las secciones, pero el gerente y la jefa del Área de PAS dijeron que eso no se había hecho nunca, salvo en casos excepcionales.

Rubén dice que, por escrito, no hay nada sobre el tema de secciones/unidades funcionales. Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL) dice que, aunque no esté definido, hay precedentes. M^a Antonia lo remarca, puesto que nosotros, como Junta de PAS, sí conocemos los antecedentes.

También se le pregunta que si hubo algún jefe de servicio que no estuviera de acuerdo con las valoraciones presentadas por el gerente, a lo que Rubén contesta que el Jefe de Servicio de Auditoría expuso que a él no se le habían pedido informes en relación con las personas de su Servicio. La respuesta del gerente fue que ya tenía datos anteriores de esas personas que le había pedido en su momento, lo que fue negado por el Jefe de Servicio de Auditoría. Además, Rubén informa de que este jefe de Servicio había enviado un escrito al Rector sobre este asunto. Finalmente, la valoración de los trabajadores del Servicio de Auditoría fue la que propuso el gerente.

También protestó la Jefa del Servicio de la Agencia de Investigación en cuanto a los

puestos base y las secciones. En general, todos se quejaron sobre las dificultades de valorar el trabajo desarrollado de personas que no conocen.

Se pregunta asimismo sobre si se había hecho la media entre todas las valoraciones, a lo que Rubén contesta que no había mucha diferencia entre todos, salvo en las dos plazas de auditoría.

M^a Antonia Varas Geanini (CC.OO.) le pregunta cómo se evaluó el perfil de la plaza de Contabilidad Analítica, a lo que Rubén contesta que al que sacó la plaza se le valoró el aprobado en el primer examen de una oposición de Auditoría y Gestión del Estado. También se valoraba la licenciatura en Económicas o titulaciones similares o haber trabajado en el Servicio de Contabilidad.

José Manuel Cagigas García (CC.OO.) lee la memoria de creación de la plaza de Contabilidad Analítica (24/9/2015): "todas estas características hacen recomendable exigir una formación específica económica y/o contable, derivada de la posesión de una titulación universitaria relacionada".

Se abre un debate y a las 10.25 Rubén abandona la reunión. Le damos las gracias de nuevo.

2. Adopción de acuerdos, si procede, en relación con los concursos citados anteriormente.

La sra. Presidenta pregunta qué va a hacer la Junta de PAS en relación con lo que ha ocurrido.

Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL) dice que hay que buscar precedentes en el asunto del área/sección y llevárselos al gerente. M^a Antonia responde que los hay, que en los concursos de noviembre de 2015, casi todas las plazas eran de centros y en consecuencia no existía este problema, pues el centro se considera como sección a estos efectos. Pero hay antecedentes en los concursos de febrero de 2010, en que se valoró la pertenencia a la sección desde un puesto base a un Negociado para el Jefe de Negociado de Administración de Convenios, y en 2014, se modificaron el Área de PAS y el Servicio de Asuntos Económicos y se aplicó igualmente, luego nadie debería tener puntuación para un Servicio nuevo (según la tesis del gerente y de la Jefa de Área de PAS), pero se la dieron.

M^a Antonia Varas Geanini (CC.OO.) propone la posibilidad de presentar una reclamación de la Junta de PAS contra el concurso. Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL) está de acuerdo y José Manuel Marcos Marcos (STECYL) plantea el presentar un escrito, pero sin reclamar oficialmente.

Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL) dice que habría que dar más pasos: contencioso, informar al Procurador del Común, a los compañeros. M^a Antonia Varas Geanini (CC.OO.) cree que a la comisión le han ocultado información.

Se pasa a votar si reclamamos contra los puntos otorgados por la pertenencia a la Sección:

- A favor: 9 (CC.OO., CIBIA-USAL y CSIF)
- En contra: 0
- Abstenciones: 5 (UGT y STECYL)

Además, por asentimiento, y a petición de la sra. Presidenta, acordamos pedir al gerente que nos aclare la puntuación otorgada al perfil en la plaza de Contabilidad Analítica.

La sra. Presidenta pide a todos los grupos de la Junta que, cuando sea posible, designen a miembros de la Junta para ir a los concursos y, en caso contrario, que les informen convenientemente sobre los posibles problemas que se pueden encontrar.

Además, tendremos que volver a pedir que se envíe la documentación con las 48 horas de antelación que exige la ley, o bien, cuando no se cumpla, parar el concurso hasta que se puedan ver todos los expedientes en profundidad.

José Manuel Marcos Marcos (STECYL) quiere agradecer a Rubén y a Sonia su interés por cumplir con todo su interés el mandato de la Junta de PAS. También dice que deberían dejarse plasmadas en un escrito las premisas de la Junta. Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL) dice que ya se propuso a gerencia, cuando él fue presidente, que los desarrollos del baremo deberían acordarse, y le hemos hecho propuestas, pero no han querido. M^a Antonia Varas Geanini (CC.OO.) dice lo mismo, que se ha intentado en vano.

Se decide crear una comisión, con una persona de cada grupo, para estudiar los detalles del asunto.

A las 11.15 horas se levanta la sesión.

M^a Lourdes González Santos

Secretaria

V^o B^o

M^a Antonia Varas Geanini

Presidenta